

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Proyecto de Decreto por el que se regula la autorización para la constitución y el funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, el Registro de Biobancos de Andalucía y Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía”, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Consumo

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de “Proyecto de Decreto por el que se regula la autorización para la constitución y el funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, el Registro de Biobancos de Andalucía y Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía”.

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

Catalina Monserrat García Carrasco

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	15/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmS36QUC398NRFYR3AEVHEU6PB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	